

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 164

Fecha Estado: 05/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320100081000	Ordinario	GUILLERMO SILDARRIAGA	PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Teniendo en cuenta que la Sala Primera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, por medio de auto de 15 de septiembre de 2022, confirmó el Auto que liquidó y aprobó la liquidación de costas, no habiendo más actuaciones para surtir en el presente proceso ordinario laboral se dispone el archivo de las diligencias. JDC	04/10/2022		
05001310501320180019600	Ordinario	MARTA LIA HOYOS	MARIA CONSUELO GRISALES DE PAMPLONA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. PODRA CONSULTAR EL AUTO EN EL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/home/63 . JDC	04/10/2022		
05001310501320180029400	Ordinario	HERIBERTO DE JESUS FLOREZ ACEVEDO	CONSTRUCTORES E COMERCIO CAMARGO	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes, la respuesta dada por SURA al requerimiento realizado por el despacho, el cual, puede revisarse AQUÍ. Se reconoce personería al doctor MAICOL ANDRÉS RUBIO ROJAS. Cédula de Ciudadanía No. 80.737.004. T.P 193.289 del C.S. de la Judicatura en calidad de apoderado de CAMARGO CORREA INFRA CONSTRUCCOES S.A. hoy CAMARGO CORREA INFRA LTDA- Sucursal Colombia, CONINSA RAMON H. S.A. y CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. Considera pertinente el despacho remitir el mismo oficio de requerimiento al canal digital notijuridico@suramericana.com.co , para que, alleguen la misma información en calidad de ARL, pues la información aportada fue como EPS SURA.	04/10/2022		
05001310501320180033700	Ordinario	ROSA ELENA POSADA SIERRA	COLFONDOS S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. EL AUTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/home/63 . JDC	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180042500	Ordinario	JESUS ABEL MARTINEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	04/10/2022		
05001310501320180059300	Ordinario	CARMENZA EDILMATOBON LOPERA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento ACLARA FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, CORRESPONDIENDO REALMENTE AL TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). LJRG.	04/10/2022		
05001310501320180072100	Ordinario	MARIA LUZ TORRES DE ZAPATA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. EL AUTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/home/63 . JDC	04/10/2022		
05001310501320180073700	Ordinario	ROSE MARY CASTRO BUENO	PROTECCION S.A.	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190014700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA CASTRO ALZATE	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	04/10/2022		
05001310501320190038100	Ordinario	DIANA MILENA BUSTAMANTE CANO	INVERSIONES VIJOV S.A.S	Auto aprueba liquidación A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	04/10/2022		
05001310501320190053600	Ordinario	VICENTE DE JESUS GUTIERREZ CUESTA	FIDUAGRARIA S.A.	Auto concede recurso CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, contra el auto proferido el 15 de septiembre de 2022, en el efecto suspensivo. En consecuencia, se ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral para lo de su competencia. (AG)	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190064400	Ordinario	BISMARCK PINEDA LOPEZ	AMALIA RESTREPO MALDONADO	Auto aprueba liquidación A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	04/10/2022		
05001310501320200017700	Ordinario	GLADYS LOAIZA ECHEVERRI	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJR.G.	04/10/2022		
05001310501320200038600	Ordinario	FLOR ANGELA SANCHEZ RUIZ	UGPP	Auto aprueba liquidación A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	04/10/2022		
05001310501320210008500	Ordinario	CARLOS MARIO NORIEGA CORTES	CNV CONSTRUCCIONES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). LJR.G.	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210017600	Ordinario	ANDREA FIGUEROA ARANGO	AVINCO SAS	Auto pone en conocimiento APLAZA AUDIENCIA POR SOLICITUD DE LAS PARTES, A LA ESPERA DE INFORMACIÓN SOBRE ACUERDO DE CONCILIACION. LJRG.	04/10/2022		
05001310501320210039200	Ordinario	MARIA GILMA CASTAÑEDA DAVID	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento pese a que el despacho notificó al accionado RAHIAN STEVEN YEPES VILLA al canal digital stiiven2826@gmail.com, conforme lo establece la Ley 2213 de 2022, y se dejó constancia de entrega por el iniciador, conforme pdf19NotificaDdo, el citado no hizo pronunciamiento alguno. Así las cosas, se da por NO CONTESTADA la demanda respecto al señor RAHIAN STEVEN YEPES VILLA.	04/10/2022		
05001310501320210051000	Ordinario	NELSON MARIN CORREA	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES, POR TRES (3) DIAS, LAS RESPUESTAS APORTADAS POR LA DIAN Y COLPENSIONES. ORDENA REMITIR NUEVAMENTE OFICIO. LJRG.	04/10/2022		
05001310501320210054700	Ordinario	JAIME ABEL MUÑOZ PIMIENTA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Atendiendo que la titular del despacho estará en permiso el día 25 de noviembre de la presente anualidad, se hace necesario reprogramar la audiencia del artículo 77 del CPLYSS, seguida de la audiencia del artículo 80 de mismo estatuto - TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), audiencia que se concentrará con el proceso con radicado 05001310501320210055800. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	04/10/2022		
05001310501320210055800	Ordinario	RIGOBERTO SOLARTE MONTENEGRO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Atendiendo a que la titular del despacho estará en permiso el día 25 de noviembre de la presente anualidad, se hace necesario reprogramar la audiencia del artículo 77 del CPLYSS, seguida de la audiencia del artículo 80 de mismo estatuto - TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), audiencia que se concentrará con el proceso con radicado 05001310501320210054700. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	04/10/2022		
05001310501320220010200	Ejecutivo Conexo	OSCAR DE JESUS SANCHEZ GRAJALES	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación Del crédito presentada por la parte ejecutante, en la suma de \$908.526 por concepto de diferencia de las costas procesales causadas en el trámite del proceso ordinario. Se liquidan costas del proceso ejecutivo. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	04/10/2022		
05001310501320220010800	Ejecutivo Conexo	LIBERTY SEGUROS S.A.	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	Auto termina proceso por pago El archivo del expediente y la desanotación del sistema de gestión judicial. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220016400	Ordinario	MARTHA LUCIA MONSALVE BEDOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por Colpensiones al requerimiento del despacho	04/10/2022		
05001310501320220018300	Ordinario	CARLOS ALBERTO GARCIA AGUIRRE	MINISTERIO DE AHCIEDA Y CREDITO PUBLICO	Auto pone en conocimiento pese a que el despacho mediante auto del primero (1) de septiembre del año en curso, ordenó oficiar a la accionada PORVENIR SA para que, en el término de ocho (8) días, allegara al despacho el expediente administrativo del demandante, oficio que se remitió el 05/09/2022, de acuerdo a pdf17EnvioOficio, la requerida no ha dado respuesta alguna. Así las cosas, procede el despacho a dar inicio al incidente de sanción, del cual, se notificará de manera personal al representante legal de la entidad en el canal digital notificacionesjudiciales@porvenir.com.co, concediéndole tres (3) días para explicar las razones de su omisión.	04/10/2022		
05001310501320220020000	Ordinario	STIBEN ALEJANDRO VASCO USUGA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Pese a que el despacho notificó al accionado CAPSINT S.A.S.En liquidación” , de la manera indicada en la ley 2213 de 2022 y se dejó constancia de entrega por el iniciador, conforme pdf14NotificaDdo, el citado no hizo pronunciamiento alguno. Así las cosas, se da por NO CONTESTADA la demanda respecto a CAPSINT S.A.S.En liquidación”	04/10/2022		
05001310501320220026700	Ejecutivo Conexo	JORGE RODRIGO ROSALES SOLANO	PORVENIR S.A.	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante al ejecutado por el término de tres (03) días. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	04/10/2022		
05001310501320220031200	Ordinario	NUBIA ESTELLA VARGAS	MARCO AURELIO GOMEZ GARCÍA	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de la parte actora, la información allegada por SALUD TOTAL	04/10/2022		
05001310501320220035100	Ordinario	JUAN CARLOS CASTAÑO PEREZ	MORRON SAS	Auto pone en conocimiento ADELANTA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 85A DEL CPTYSS PARA EL DÍA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM) LJRG.	04/10/2022		
05001310501320220038300	Ordinario	CARLOS IGNACIO ORTIZ BELTRAN	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite demanda y ordena notificar. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	04/10/2022		
05001310501320220039200	Tutelas	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ARBOLEDA	CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	04/10/2022		
05001310501320220041400	Ordinario	RUBIELA DE LAS MERCEDES MESA FERNANDEZ	TALCOS DE YARUMAL LTDA.	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo	04/10/2022		
05001310501320220041700	Ordinario	ADRIANA MILENA GUERRA GONZALEZ	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220042100	Tutelas	HIRLANDA MARIA BEDOYA CORREA	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	04/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)